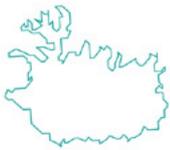


experiencias

La educación sexual en Europa: Macedonia del Norte pone en marcha el programa piloto



Meri Cvetkovska
*Coordinadora de Proyectos
para jóvenes y educación
sexual en HERA*



Después de que el Gobierno de la República de Macedonia del Norte decidiera el 5 de noviembre de 2019 empezar a introducir, con un programa piloto, la educación sexual, HERA y la Oficina para el Desarrollo de la Educación han empezado este 2 de diciembre la formación para las y los profesores de cuatro escuelas de educación primaria del país. Esta formación de profesores es la primera fase de la introducción de la educación sexual en la educación formal. El programa piloto se aplicará en cuatro escuelas primarias en Skopje y Tetovo, en zonas urbanas y rurales.

Durante el período de selección se tuvieron en cuenta los criterios de representación equitativa de las comunidades étnicas y el carácter urbano-rural de las escuelas. La formación incluye tanto teoría como práctica, y se completará a final de año. Las y los docentes tendrán la oportunidad de adquirir las habilidades y conocimientos necesarios en todos los temas relacionados con la educación sexual integral de acuerdo con las últimas recomendaciones de la UNESCO para jóvenes de 12 a 15 años, entre ellos lo relativo al género, salud sexual y reproductiva y VIH, sexualidad, violencia, aspectos sociales y discriminación, cuerpo e imagen corporal y relaciones.

Paralelamente a la implementación de la enseñanza, el programa piloto será evaluado mediante instrumentos de valoración en 20 escuelas primarias del país. Específicamente, se investigará en qué medida la enseñanza ha mejorado los conocimientos y actitudes sobre la educación sexual de las personas jóvenes. Al mismo tiempo, se está preparando una campaña local para las madres y los padres de las y los alumnos de noveno grado de las cuatro escuelas de educación primaria, a través de la cual se informará tanto a estudiantes como a sus familias sobre los objetivos del programa, los temas, los resultados esperados y la forma de desarrollo del mismo.

Una vez finalizada la formación, el próximo año comenzará la segunda fase, en la que la educación sexual integral formará parte de los cursos optativos en estas escuelas. El plan de estudio, que se ha sido elaborado por personas expertas junto con la Oficina para el Desarrollo de la Educación, consta de 36 horas lectivas. Cada docente, además de la formación, recibirá un paquete de materiales, desarrollados durante 2020, para la implementación de la enseñanza.

Con la introducción de la educación sexual en el sistema educativo tendremos jóvenes que tomarán decisiones informadas y cuidarán su salud, jóvenes que aprenderán cuáles son sus derechos y cómo protegerlos, que podrán reconocer y denunciar la

violencia ejercida por sus pares, parejas u otras personas, y que sabrán cómo desarrollar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, el consentimiento y la dignidad.

Los beneficios para los países que integran la educación sexual en el sistema educativo formal son la prevención de embarazos precoces, no planificados y no deseados de menores de edad, y el cuidado por parte de las y los jóvenes de su propia salud y bienestar.

El éxito del programa piloto es solo el primer paso para encontrar una solución sistémica para integrar la educación sexual en el sistema educativo. Además, este programa piloto permitirá la elaboración de un adecuado plan de estudios sobre educación sexual que se impartirá en las escuelas de educación primaria y secundaria en el futuro, de acuerdo con las reformas educativas. ■

HERA

(Asociación de Investigación y Educación para la Salud), fue

fundada en 2000 por estudiantes de medicina para actuar contra la pobre educación sobre VIH y SIDA y la falta de medicamentos y atención para las personas que viven con el VIH en Macedonia del Norte. Pero pronto la asociación se centró en un objetivo más amplio: la promoción de la salud sexual y reproductiva y de los derechos sexuales.

La Asociación, que es miembro de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), brinda servicios gratuitos y confidenciales para la salud sexual y reproductiva y contra la violencia de género; realiza acciones de incidencia política por el disfrute en libertad de la sexualidad, por la libertad de elección y la diversidad; lleva a cabo educación sobre derechos sexuales, y tiene entre sus principios para la acción la participación juvenil, el empoderamiento de las personas marginadas y la justicia social. Además, señala a la igualdad de género como su faro.